

## PROPIEDADES DE SEMICONTINUIDAD INFERIOR DE LAS FUNCIONES DE COMPORTAMIENTO\*

JULIO H. G. OLIVERA\*\*

*Motivación.* La moderna teoría del valor ha examinado detenidamente las propiedades de semicontinuidad superior de las funciones de demanda (e.g. [2], cap. 4) como paso preparatorio del uso de teoremas sobre punto fijo (Eilenberg-Montgomery, Kakutani) en la demostración de la existencia de equilibrio general. No se han investigado, en cambio, las propiedades de semicontinuidad inferior, a pesar de que también ellas originan interesantes consecuencias topológicas ([4], I, pág. 173-182; II, pág. 57-75; [1], pág. 114-125; [3]).

*Hipótesis.* Tomamos de la teoría del valor los siguientes hechos:

- A) La función de demanda expresa las acciones de equilibrio del consumidor en la satisfacción de sus preferencias.
- B) Dicha función está definida sobre un  $(n-1)$ -simplex real cerrado con valores en  $2^E$ , donde  $E$  denota el espacio euclídeo.
- C) La imagen de cada vector del dominio es no vacía, compacta y convexa, y cada vector es ortogonal a su imagen.

*Definición 1.* Sean  $X$  e  $Y$  espacios topológicos. Una función  $F : X \rightarrow 2^Y$  se llama semicontinua inferiormente en  $x_0 \in X$  si, para cada abierto  $G$  tal que  $Fx_0 \cap G \neq \emptyset$ , existe un entorno  $U(x_0)$  tal que

$$x \in U(x_0) \Rightarrow Fx \cap G \neq \emptyset.$$

$F$  se denomina semicontinua inferiormente si satisface este requisito en cada punto de  $X$ . Dicha condición equivale a la de que

$$F^-G = \{x \in X : Fx \cap G \neq \emptyset\}$$

sea abierto en  $X$  para cada abierto  $G$  en  $Y$  ([1], pág. 115).

*Notación 1.*  $F$ , función de demanda del consumidor;  $P$ , dominio de  $F$ ;  $\partial$ , frontera de un conjunto, relativa al subespacio afín más pequeño que lo contiene.

*Definición 2.* Diremos que una función de punto a conjunto es *no trivial* si la imagen de al menos un punto del dominio posee más de un elemento.

\* La presente nota forma parte de una investigación más amplia sobre estas funciones.

\*\* Profesor titular de Teoría Económica en la Facultad de Ciencias Económicas, y profesor invitado de la misma asignatura en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires.

*Teorema 1.* Si la función de demanda del consumidor es una función no trivial de punto a conjunto, no es semicontinua inferiormente.

*Demostración.* Sea  $p_0 \in P$  tal que  $Fp_0$  contenga más de un punto. Si  $d$  es la dimensión del hiperplano al que pertenece  $Fp_0$ , el número de vectores de  $P$  perpendiculares a dicho hiperplano es  $n-d$ . Llamemos  $Q$  al conjunto de estos vectores. Sea  $p_1 \in Q$ . Si  $x_0 \in Fp_0 \cap Fp_1$  podemos afirmar que  $x_0 \in \partial Fp_0$ . En efecto,  $p_1x$  no puede ser constante sobre el conjunto  $\{x : x \in Fp_0\}$ . Además debe alcanzar un mínimo sobre ese conjunto, que es compacto. En vista de la convexidad de  $Fp_0$ , se sigue que el mínimo debe ocurrir en  $\partial Fp_0$ . De esto resulta inmediatamente que existe una esfera abierta  $B(x_1)$ , donde  $x_1 \in Fp_0$ , tal que  $F^-[B(x_1) \cap Fp_0] = Q$ . Puesto que  $Q$  es un conjunto finito, el teorema queda demostrado.

*Observación 1.* Si  $Cp$  es el conjunto de puntos no inferiores a  $Fp$  en las preferencias del consumidor, y  $Hp$  el conjunto de puntos no más caros que  $Fp$  a los precios  $p$ , puede demostrarse que las funciones  $p \mapsto Cp$  y  $p \mapsto Hp$  son semicontinuas inferiormente ([5], pág. 68-69). Dado que  $Fp = Cp \cap Hp$ , el teorema anterior proporciona una ilustración del hecho de que la intersección de funciones de punto a conjunto continuas no es necesariamente continua ([4], I, pág. 180).

*Notación 2.*  $F_i$ , función de demanda del consumidor  $i$ ésimo;  $F$ , función de demanda del mercado;  $r$ , número de consumidores.  $F = \sum_{i=1}^r F_i$ . En lo demás se mantiene la notación 1.

*Teorema 2.* Si la función de demanda de al menos un consumidor es no trivial, la función de demanda del mercado no es semicontinua inferiormente.

*Demostración.* Sea  $m = \sum_{i=2}^r x_i$ , donde  $x_i$  es un punto arbitrario en  $F_i p_0$ ,  $i = 2, \dots, r$ . Consideremos  $F_1 p_0 + m$ . Este conjunto está contenido en  $Fp_0$ . Obviamente,  $F_1 p_0 + m$  es cerrado y homeomorfo a  $F_1 p_0$ . En consecuencia, si  $F_1 p_0$  contiene más de un elemento, existe un abierto  $S$  tal que

$$F^-(S \cap F_1 p_0 + m) = Q.$$

Repitamos ahora la operación hasta formar

$$\cup \{ F_1 p_0 + m_a ; a \in A \} = Fp_0,$$

donde  $A$  es un conjunto índice. Para cada  $F_1 p_0 + m_a$  sea  $S_a$  un abierto tal que  $F^-(S_a \cap F_1 p_0 + m_a) = Q$ . Observemos que

$$\{ \cup_A S_a \} \cap Fp_0 = \cup_A \{ S_a \cap F_1 p_0 + m_a \}.$$

Por lo tanto,

$$F^-(\{ \cup_A S_a \} \cap Fp_0) = \cup_A F^-(S_a \cap F_1 p_0 + m_a) = Q,$$

resultado que demuestra nuestra proposición.

*Observación 2.* Los teoremas 1 y 2 valen asimismo para las funciones de oferta y para las de demanda excedente. El método de demostración es idéntico.

*Ejemplos:*

- a) Funciones no triviales de demanda ocurren cuando las preferencias del consumidor son convexas pero no estrictamente convexas, es decir cuando las tasas marginales de sustitución son sólo no decrecientes.
- b) En caso de que la tecnología tenga la forma descrita por el "análisis de actividad", las funciones de oferta son no triviales.

#### REFERENCIAS

- [1] BERGE, C.; *Espaces topologiques, fonctions multivoques*, París, Dunod, 1966.
- [2] DEBREU, G.: *Theory of Value, An Axiomatic Analysis of Economic Equilibrium*, N. York, J. Wiley and Sons, 1959.
- [3] DOLD, A., ECKMANN, B. (ed.): *Set-Valued Mappings. Selections and Topological Properties of  $2^X$* . Lecture Notes in Mathematics, 171, Berlín, Springer, 1970.
- [4] KURATOWSKI, K.: *Topology*, trad. J. Jaworowski, N. York, Academic Press, 1966.
- [5] MCKENZIE, L. W.: On the Existence of General Equilibrium for a Competitive Market, *Econometrica*, 27 (1959), 54-71.